

DECRETO N° 229 /2013

ARICA, 07 DE ENERO DE 2013

VISTOS:

- a) Memorándum N° 554, de fecha 14 de Diciembre del 2012, de la Dirección de Aseo y Ornato, a través del cual solicita aprobación de programa.
- b) Memorándum N° 1673, de fecha 28 de Diciembre del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) Registro Interno N° 40, de fecha 04 de Enero del 2013 de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado Proyecto : "PINTADO DE EDIFICIOS, JUNTAS DE VECINOS Y MANTENCION URBANA EN LA COMUNA DE ARICA, período 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013, el que a continuación se detalla:

Item	Especificacion	Unidad	CTD.	PR.UNIT.	Pr. Total
1	Mano de obra (3 meses)				
1.1	Calificado	Un.	3	390.000	3.510.000
1.2	Semicalificado	Un.	9	270.000	7.290.000
1.3	Semicalificado	Un.	1	261.000	783.000
1.4	Semicalificado	Un.	7	240.000	5.040.000
1.5	Semicalificado	Un.	4	350.000	4.200.000
1.6	No calificada	Un.	21	225.000	14.175.000
			45	Subtotal \$	34.998.000

2.- Insumos y Herramientas

2.1	Guantes de Cabritilla	Par	100	2.000	200.000
2.2	Arnes cuerpo completo	Un	0	3.500	0
2.3	Zapatos de seguridad	Par	0	12.000	0
2.4	Antiparra de seguridad	Un.	45	2.000	90.000
2.5	Bloquedor solar Fact. 60	Un.	45	5.000	225.000
2.6	Chalecos Fluorescentes de seguridad	Un.	45	3.000	135.000
2.7	Overoles tipo piloto	Un.	45	10.000	450.000
2.8	Casco de Seguridad con barbiquero	Un	0	4.000	0
2.9	Pintura	Galón	50	15.000	750.000
2.10	Otros	General	0	400.000	400.000
				Subtotal \$	2.250.000

3.- Maquinarias y Fletes (Aporte I.M.A.)

.5	Arriendo camioneta doble cabina chassis larg	día	90	30.000	2.700.000
				Subtotal \$	2.700.000

T.	·
Proyecto	39.948.000

Resumen Presupuestos

Item	Especificaciones	%	A. Municipal	A. Solicitado	TOTAL \$
1	Mano de Obra	87,61%	34.998.000	o	34.998.000
2	Insumos y Herramientas	5,63%	2.250.000	0	2.250.000
3	Maquinarias y Fletes	6,76%	2.700.000	0	2.700.000
	TOTAL \$	100,00%	39.948.000	0	39.948.000

IMPUTESE al 31.02.999.151 "Proyecto Pintado de Edificios, Juntas de Vecinos y Mantención Urbana en la comuna de Arica 2012".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Control, Aseo y Ornato y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE DE ARICA

RLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/bcm.-